

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 033 151**

21 Número de solicitud: U 9600295

51 Int. Cl.⁶: A01K 91/047

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **26.01.96**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.96**

71 Solicitante/s: **Juan Miguel Gambin Belmonte**
Avda. de America 11
30203 Cartagena, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Gambin Belmonte, Juan Miguel**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Freno para sedal.**

ES 1 033 151 U

DESCRIPCION

Freno para sedal.

Resumen

Se trata de una especie de caja o tubo abierto (fig. 1d), por la que pasa por su interior el sedal utilizado en pesca deportiva (fig. 1f); dentro de la caja lleva una palanca que en un extremo tiene tacos de goma (fig. 1e), o cualquier otro material que presiona entre sí al sedal, y en el otro extremo incorpora una anilla (fig. 1c) por la que sale el sedal para ser lanzado. Este instrumento se coloca en la punta de la caña de pescar.

Aplicación

Es de aplicación en el campo de la pesca con caña en general, se instala mediante soportes a la caña de pescar (fig. 1a).

Descripción

Se trata de un tubo o una especie de cajita, (fig. 1d), de cualquier sección que se fija a las cañas que normalmente se utilizan para pescar y por el que se hace pasar el sedal utilizado normalmente en la pesca deportiva. En su interior incorpora una especie de pinza que en un extremo lleva dos tacos de goma o similar (fig. 1e) y en el otro extremo lleva una anilla de porcelana (fig. 1c) para dar salida al sedal. Esta especie de pinza

está formada por brazos articulados y que es el que incorpora la anilla de porcelana (fig. 1c) de salida del sedal. Este brazo forma una palanca de tal forma que cuando del sedal está colgando el plomo y el anzuelo utilizados para pescar, esta palanca (fig. 1b) actúa a modo de pinza presionando el sedal (fig. 1f) impidiendo que el sedal salga del carrete. Una vez lanzado el sedal y la caña en su posición, el mecanismo de pinza de libera automáticamente dejando circular libremente el sedal.

Estado de la técnica

Este "Freno para sedal", frente a los actuales sistemas de retención del sedal, por carrete o manualmente, presenta la ventaja de liberar el sedal en el preciso instante en que es lanzado el sedal, con la consiguiente ventaja de no ser necesario retener el sedal y poder aprovechar toda la fuerza en desplazara el sedal lo más lejos posible. Los términos en los que ha sido redactada esta memoria deben ser tomados en sentido amplio y no limitativo siendo susceptible de modificación de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las reivindicaciones.

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Freno para sedal, **caracterizado** por estar constituido por un tubo o cajita abierta (fig. 1d), pudiendo adoptar cualquier forma y que se fija a una caña de pescar de las que se utilizan normalmente en la pesca deportiva. Puede estar construido de un material plástico o similar, o de cualquier otro material.

2. Freno para sedal, según reivindicación 1, **caracterizado** por incorporar en su interior una pinza formada por palancas articuladas o similar. Llevando en un extremo una goma o similar (fig. 1e), que junto con la goma de la caja se encarga de retener al sedal; en el otro extremo, dicha de palanca, lleva una anilla de cerámica (fig. 1c) por la que sale el sedal para ser lanzado.

3. Freno para sedal.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

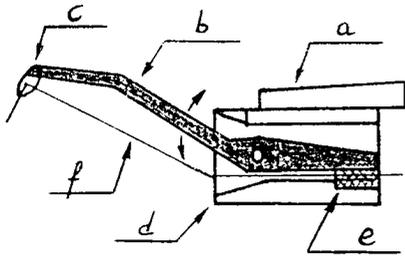


FIGURA - 1